

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:0050013110-007-2020-00109-00

REFERENCIA: **ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS**

Se requiere a la parte demandante, para que presente a la mayor brevedad posible el inventario de bienes del joven ALEJANDRO VALENCIA SIERRA para continuar así con las demás etapas, dando cumplimiento al numeral quinto de la sentencia, esto es la posesión de la señora DORIS INES SIERRA MUÑOZ para que entre a ejercer su cargo como persona de apoyo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7dc4467ffba40b77558dc57cac3ceb8d48cebe9cf743a52b3a4ce39770259d3**

Documento generado en 29/08/2022 01:05:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>